El Régimen de seguros, **renovado**

Paola Tamayo, abogada Vicepresidencia Jurídica
Fasecolda

«Ya no estamos en la era de la información. Estamos en la era de la gestión de la información»(Chris Hardwick). El pasado 16 de agosto, Fasecolda presentó una versión renovada y 100% digital de su Régimen de seguros.

El universo de información jurídica muchas veces parece infinito, leyes, decretos, resoluciones, circulares, cartas circulares y amplia jurisprudencia son algunas de las fuentes jurídicas de obligatoria consulta por los abogados, mas aún, son su herramienta de trabajo.

La era digital abrió las puertas a la información, a su creación, almacenamiento y circulación. El dilema actual no es dónde encontrar y cómo guardar la información, sino cómo organizarla y seleccionarla.

El futuro del derecho no es ajeno a esta revolución digital y, por tanto, atrás quedarán las montañas de papel y extensas bibliotecas. Ahora toda esta información la podemos almacenar en la «nube» y consultarla desde nuestros celulares o tabletas, actualizada en tiempo real.

Fasecolda, consciente de este reto, decidió renovar ese robusto libro verde conocido como Régimen de seguros y transformarlo en un libro digital de fácil y gratuita consulta, al que los interesados podrán tener acceso a información jurídica del sector asegurador, desde las normas del Código de Comercio, hasta las últimas circulares expedidas por la Superintendencia Financiera.

En efecto, Fasecolda entrega al público un instrumento de consulta a la vaganguardia tecnológica que el mundo moderno nos exige y que, sin duda, facilitará la labor no solo de los abogados que ejercen el derecho de seguros, sino de cualquier interesado en conocer la normativa, jurisprudencia y conceptos jurídicos que rigen la industria aseguradora.

El libro digital cuenta con una amplia tabla de contenido dividida en seis partes: la primera contiene

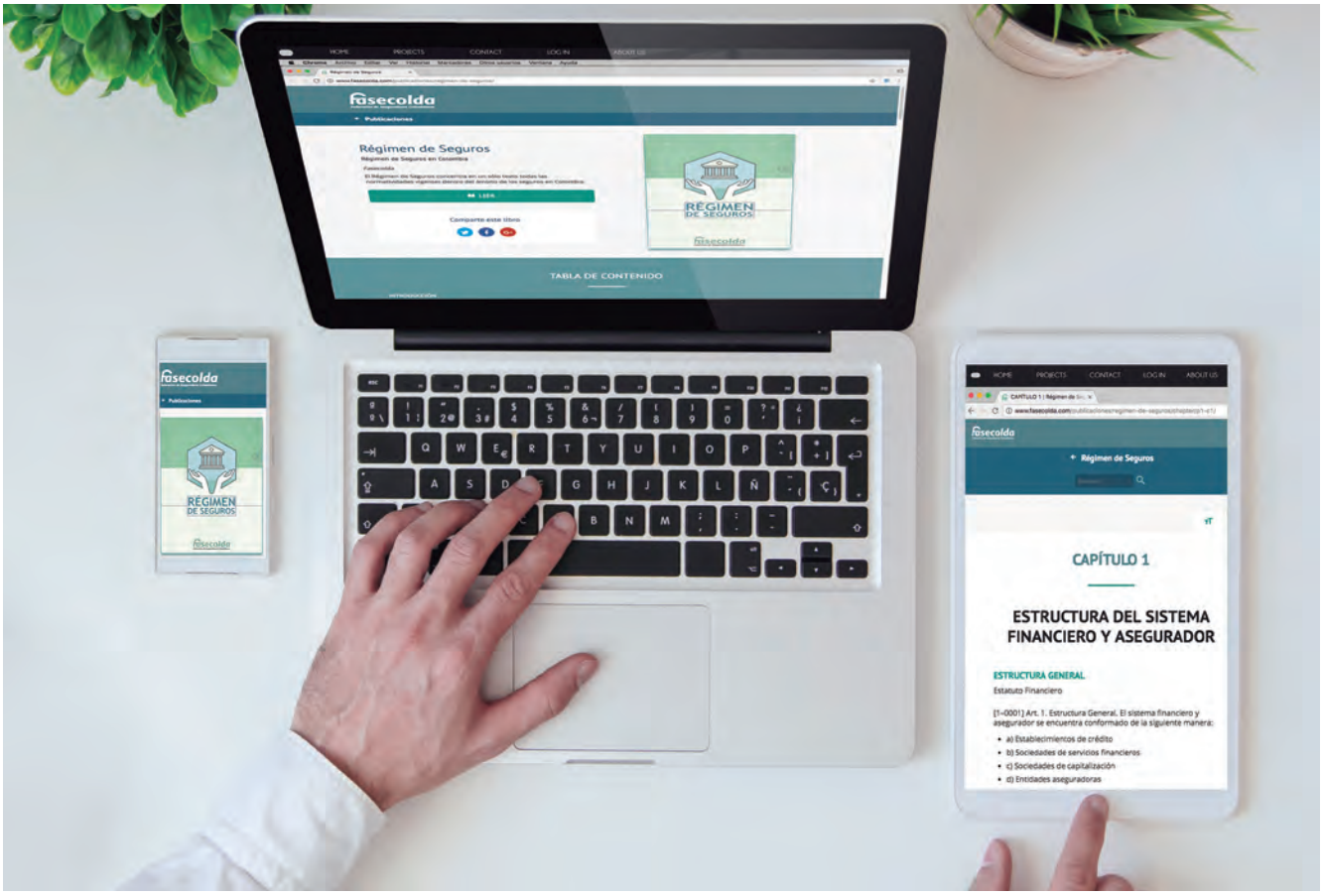

las normas generales sobre estructura, intervención y organismos del sector financiero; la segunda incluye las reglas comunes para las compañías de seguros y de reaseguros, sociedades de capitalización e intermediarios de seguros; la tercera hace referencia a las normas especiales para las entidades aseguradoras y reaseguradoras; la cuarta contiene las directrices para las sociedades de capitalización; y en la quinta parte se encuentran las normas relacionadas con los intermediarios de seguros, reaseguros y títulos de capitalización. En la parte final están aquellas reglas establecidas por el Código de Comercio sobre el contrato de seguro.

El derecho de seguros tiene dos características que aunque pudieran parecer contradictorias, realmente no lo son. Por un lado, la especialidad que supone incorporar a la normativa una serie de características

Fasecolda entrega al público un instrumento de consulta, a la vaganguardia tecnológica que el mundo moderno nos exige y que, sin duda, facilitará la labor no solo de los abogados que ejercen el derecho de seguros.

y principios técnicos exclusivos del seguro y, por otro lado, su transversalidad, dada la relación con casi todas las áreas del derecho. Esta situación implica que la compilación de normativas sea una tarea compleja que requiere ardua consulta de todas las fuentes para su permanente actualización.

El Régimen permite una consulta práctica, en la que los lectores pueden consultar capítulo por capítulo, según su interés. Además, tiene la novedad de que, a través del buscador, se puede ingresar una palabra clave que se requiera localizar y, de este modo, hacer más rápida la búsqueda.

Al principio, el Régimen de seguros era físico. Hoy está a la vanguardia de la información, aprovechando las herramientas que brinda la tecnología para tener un producto amigable, útil y ágil, de consulta en la web, actualizaciones en tiempo real, alertas y 100% de disponibilidad.

Por todo lo anterior, con esta modernización del Régimen queremos entregar a la sociedad una herramienta que contribuya al fomento de la cultura aseguradora y facilite el acceso a toda la información jurídica de esta industria. Estamos seguros de que les será de gran utilidad.

Conozca la versión digital del

RÉGIMEN DE SEGUROS

¡En un solo clic!

- Nueva imagen
- Información en línea
- Actualizaciones permanentes
- Desde cualquier dispositivo móvil

Consulte en línea

la normatividad vigente de los seguros

Ingrese a www.fasecolda.com

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos